

CHILE / POLÍTICA

Frente Amplio suspende temporalmente militancia de Maite Orsini

El Ciudadano · 18 de diciembre de 2024

La diputada arriesga la expulsión desde el partido por interferir en la indagatoria por violación contra su expareja Jorge Valdivia.



Por decisión unánime, el Tribunal Supremo del [Frente Amplio](#) (FA) acogió la solicitud de suspensión temporal de la militancia de la diputada Maite Orsini, realizada por la dirección regional metropolitana del partido.

la directiva había pedido la expulsión de la parlamentaria por interferir en la indagatoria por violación contra su expareja Jorge Valdivia, esto luego de conocerse que habría contactado a la fiscal Lorena Parra, quien está a cargo del caso.

Según consignó T13, Orsini se habría comunicado con Parra a través de WhatsApp el pasado 23 de octubre, para saber si la información que estaba saliendo en televisión sobre su contacto con una de las denunciantes del ex futbolista sería materia de investigación.

Además, habría contactado la generala de Carabineros Karina Soza por un control de identidad contra el exjugador, y al expresidente para el Consejo para la Transparencia Francisco Leturia.

A juicio del Frente Amplio se trata de actos que “son contrarios a los principios y valores de nuestro partido”.

De acuerdo con La Tercera, antes del viernes debería estar publicada la resolución del máximo tribunal partidario que suspende temporalmente la militancia de Orsini. Ahí se detallará la aplicación de su determinación.

Previamente, el Tribunal Regional Metropolitano de la colectividad ya había acogido otras medidas cautelares solicitadas por la directiva en contra de la diputada, entre las que figuran la prohibición temporal de actuar a nombre del partido, y la suspensión de participar en actividades de trabajo militante, tales como reuniones regulares de la colectividad e instancias públicas.

Con respecto a la solicitud de expulsión del partido, esta una materia demorará más en resolverse, porque corresponde al fondo de la denuncia y quedan instancias para que eso suceda, señaló el [medio](#) citado.

Por el momento, Orsini continúa [internada](#) en una clínica privada de la zona oriente de Santiago debido a un «complejo cuadro de salud» que requirió atención médica especializada, tal y como informaron desde el FA.

De acuerdo con el certificado médico que recibió la Cámara de Diputadas y Diputados, permanecerá con licencia al menos hasta el 26 de diciembre.

Fuente: [El Ciudadano](#)